

9052 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2006, del Ayuntamiento de Albacete, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2005, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2005.*

Advertido error en la Resolución de 21 de diciembre de 2005 del Ayuntamiento de Albacete, referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2005, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de fecha 31 de diciembre de 2005, se procede a su corrección. En las páginas 43431-43432.

Personal funcionario:

Donde dice: Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Escala, Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Fiscal.

Debe decir: Grupo según artículo 25 Ley 30/84: B.

Omisión de las siguientes plazas clasificadas como personal funcionario: Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Denominación: Técnico Auxiliar. Número de vacantes: Una.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: E. Escala Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Denominación: Limpiador. Número de vacantes: Tres.

Albacete, 18 de abril de 2006.–El Alcalde.

9053 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete n.º 49, de 3 de mayo de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante promoción interna por oposición.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referidos a dicha convocatoria se realizarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Villamalea, 5 de mayo de 2006.–El Alcalde, Jacinto López Descalzo.

9054 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Vera (Almería), de corrección de errores de la de 3 de mayo de 2006, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 3 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Vera, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 17 de mayo de 2006, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18974, donde dice: «El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado», debe decir: «El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

Vera, 17 de mayo de 2006.–El Alcalde Presidente.

UNIVERSIDADES

9055 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error por omisión de los anexos II (modelo instancia) y III (modelo currículum vitae), en la inserción de la Resolución de 4 de mayo de 2006, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 17 de mayo de 2006, se procede a la oportuna rectificación:

Incluir los anexos II (modelo instancia) y III (modelo currículum vitae) que fueron omitidos por error.